



SE ADHIEREN AL PLAN TETECALA, QUE CUMPLE UN AÑO

Pueblos cannábicos llegan al Triángulo Dorado

Campesinos de Tamazula, Durango, sembrarán marihuana con fines lúdicos y medicinales

POR ANDRÉS MENDOZA

Cinco comunidades de Tamazula, Durango, acordaron liberar el cultivo y explotación de sus plantas de marihuana para destinarlas a fines medicinales y lúdicos, ya no al narcotráfico.

En una asamblea el 3 de noviembre, campesinos, mujeres, sobre todo, se unieron al Plan Tetecala, iniciativa que nació hace un año en Morelos para im-

pulsar a los pueblos cannábicos: localidades que buscan la siembra legal de la planta para transformarla, distribuirla y consumirla libremente.

Andrés Saavedra, representante legal del plan, destacó que es su primera incursión en el Triángulo Dorado, el epicentro del cultivo ilícito de marihuana y amapola en México.

Para el abogado, lo más importante del Plan Tetecala es proteger las manos que trabajan la tierra y que no exista una represión a través de la política gubernamental de erradicación. "Quemar el cultivo de un campesino no

combate ni al narco ni ayuda a temas de salud ni hace nada benéfico para la sociedad. Al contrario, minimiza, desvaloriza y genera conflicto en torno a la relación del campo con la planta", dijo a **Excelsior**.

Con este acuerdo, los campesinos mantendrán la siembra del cannabis sin fines de lucro, para tener crecimiento social, llevar paz a sus comunidades "y generar una economía solidaria y sustentable que permita salir a nuestra comunidad del rezago económico en el que nos encontramos los cultivadores de zonas rurales".

**A UN AÑO DEL
PLAN TETECALA**

**COMUNIDADES
DEL TRIÁNGULO DORADO
LIBERAN CULTIVO
DE CANNABIS**



Pobladores de Tamazula, Durango, en su mayoría mujeres, se adhirieron al programa para destinar sus plantas de marihuana a fines medicinales, tener crecimiento social, generar una economía solidaria y llevar paz a sus pueblos

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gtmm.com.mx

Sembradores de marihuana en cinco comunidades de Tamazula, Durango, acordaron liberar el cultivo y explotación de sus plantas para destinarlas a fines medicinales y lúdicos.

Con esto, el Plan Tetecala, iniciativa social que impulsa a los pueblos cannábicos, localidades con siembra legal de la planta para producirla, transformarla, distribuirla y consumirla libremente, fue aceptado por primera vez en el Triángulo Dorado, la región compartida por los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa que históricamente ha concentrado la mayor parte de los cultivos ilícitos de marihuana y amapola en México.

En una asamblea realizada el pasado 3 de noviembre, 89 representantes de los poblados La Presa, El Judío, El Palmarejo, La Cupia y El Potrero se adhirieron a dicha estrategia, la cual nació formalmente el 27 de noviembre de 2021 en Tetecala, Morelos, con el impulso de ejidatarios locales y colectivos cannábicos de diversos estados.

En la reunión, en la que participaron al menos 60 mujeres, se acordó que continuarán sembrando cannabis, de forma pública y sin miedo, con el objetivo de tener crecimiento social, conservar su cultura y medicina tradicional, aumentar sus conocimientos sobre la planta, sin fines de lucro y, so-

bre todo, para llevar paz a sus comunidades. También se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno no destruir los cultivos, al considerar que la prohibición sólo ha desatado una guerra "de la que queremos ser parte".

"Que nuestra comunidad participe en toda la cadena productiva de la industria del cannabis, empoderando a nuestro pueblo para que tome las determinaciones que correspondan con nuestros recursos y nuestra cultura, protegiendo nuestro suelo con cultivos de regeneración y otorgando información y cultura alrededor de la planta para que nuestra comunidad pueda realizar un aprovechamiento integral y, con ello,

generar una economía solidaria y sustentable que permita salir a nuestra comunidad del rezago económico en el que nos encontramos los cultivadores de zonas rurales", indica el punto cuatro del acuerdo, al que tuvo acceso **Excelsior**.

En entrevista, Andrés Saavedra Avendaño, representante legal del Plan Tetecala, explicó que la marihuana ha dejado de ser un negocio lucrativo para los narcos mexicanos ante el auge de las drogas sintéticas en Estados Unidos y el cultivo de variedades de cannabis de mayor calidad en ese país, gracias a procesos más tecnologizados que han dejado muy atrás los métodos rurales.

Debido a esto, dijo, desde hace cuatro años los po-

bladores de Tamazula ya casi no venden su producción a los traficantes. Sin embargo, al ser un cultivo que manejan desde hace 40 años con fines exclusivamente agrícolas y no de autoconsumo, han desarrollado un ciclo económico y cultural con ella. Su adhesión al Plan Tetecala es para ya no sentirse entre la espada y la pared: depender de que los narcos les compren la siembra o arriesgarse a que ésta sea quemada por el Ejército con su política de erradicación.

Sobre la participación de las mujeres, el abogado destacó su búsqueda de una mejor calidad de vida a pesar de que en ellas concluyen varios tipos de marginación.

"En su naturaleza hay ese estado de interseccionalidad, es decir: mujeres en estado de marginación, en sectores rurales y víctimas de la guerra contra el narcotráfico y, aparte, agricultoras", indicó.

Para Saavedra Avendaño, lo más importante del Plan Tetecala es proteger las manos que trabajan la tierra y que no exista una represión a través de la política gubernamental de erradicación. "Hay que ser incisivos en que quemar el cultivo de un campesino no combate ni al narco ni ayuda a temas de salud ni hace nada benéfico para la sociedad. Al contrario, minimiza, desvaloriza y genera conflicto en torno a la relación del campo con la planta. Quemar cultivos en México porque está atentando a la tierra y a la libertad", sostuvo.

La firma del acuerdo incluye notificarlo a autoridades federales y locales, desde la Presidencia de la República a la alcaldía, pasando por la Suprema Corte, las fiscalías y comisiones de derechos humanos nacionales y estatales, así como comandantes de las regiones militares.

No obstante, el abogado señala que pocas veces reciben respuesta y sólo acusan recibo.

"La única que nos dio respuesta en algún momento fue la ministra (en retiro) Olga Sánchez Cordero; hasta hoy solamente me han contactado vía telefónica la Sedena y la Guardia Nacional, que también fueron autoridades a las que se les presentó el documento y no han dado una respuesta por escrito. Sedena dijo que no eran competentes de cierta manera, eso fue lo único que mencionaron, pero no hay más. No hay mucha respuesta por parte de las autoridades", indicó.

Al cumplirse un año del Plan Tetecala, Saavedra Avendaño enumera que, además de Morelos y Durango, han llegado a Colima y Álamos, Sonora. Están por incluir a la nación comcaac, un pueblo indígena de Punta Chueca, Sonora.

"El plan va a seguir aumentando su cobertura y ahorita estamos proponiendo aquí en el estado de Morelos un decreto de liberación de los cultivos que se va a solicitar a la Cámara de Diputados", adelantó.



Alcance del Plan Tetecala, que hoy cumple un año de haber sido formalizado por parte de activistas y campesinos.

10

MIL

plantas en Tetecala, Ayala, Cuautla y Cuernavaca (Morelos), Alamos (Sonora), Tamazula (Durango) y Punta Chueca (Sonora).



Hay que ser incisivos en que quemar el cultivo de un campesino no combate ni al narco ni ayuda.”

ANDRÉS SAAVEDRA AVENDAÑO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PLAN TETECALA



153

DOCUMENTOS

presentados ante 30 autoridades distintas.

3

PUEBLOS

indígenas participantes: nahual tlahuica, yoremes y nación comcaac.

- Creación de un manual de cultivo y un invernadero medicinal.
- Más de 150 acciones realizadas por la liberación: talleres, charlas, visitas a ejidos, entregas de semilla, capacitación, etcétera.





El Plan
Tetecala impulsa los pueblos
caminíticos. Piden a
autoridades no destruir los culti-
vos.

Fotos: Torradas de Facetsocó Ruta Caminítica Moreense